



TRA – FACET – VICE - 4/2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que mediante RES – DGD – 4169/2024 se tiene por aceptada la renuncia condicionada del Ing. José Eduardo MARTEL, DNI n° 12.161.613, en su cargo de Vicedecano con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución en el artículo 1º reza que la renuncia condicionada del Ing. José Eduardo MARTEL se acepta a partir del 01 de marzo de 2.024;

Que a fs. 4, Dirección General de Asuntos Jurídicos aconseja se realice una rectificación en ese acto administrativo;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Rectificar la RES – DGD – 4169/2024, quedando redactado el artículo 1º de la siguiente manera:

***“ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia condicionada del Ing. José Eduardo MARTEL, DNI n° 12.161.613, en su cargo de Vicedecano con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir del 01 de septiembre de 2.024, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución”.-***

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, tomen conocimiento las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes y pase a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología para su toma de razón y demás efectos; cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT



Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

## **Resolución N°: RES - DGD - 14736 / 2024**

## Hoja de firmas